

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

10285 *Resolución de 13 de junio de 2011, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.—Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/cajetilla
A) <i>Cigarrillos</i>	
Cohiba Duro	3,50
Craven A Red	4,00
Dunhill International	4,50
Dunhill International Blue	4,50
Dunhill International Menthol	4,50
HB Red	3,40
Kool Filter Kings	3,85
Lucky Strike Click & Roll	3,50
Lucky Strike Pocket	3,30
Pall Mall New Orleans 70's	3,30
Pall Mall New Orleans XL	4,25
Peter Stuyvesant Blue	3,40
Peter Stuyvesant Red	3,40
Peter Stuyvesant Silver	3,40
Popular Negro KS	3,40
Prince Original/Rich Taste	3,85
Prince White/Rounded	3,85
Rothmans Blue	3,85
Rothmans Red	3,85
Royal Crown Blue	3,50
Royal Crown Filter	3,50
Royals Red	3,40
Vogue Frisson Menthe	4,00
Vogue Super Slims Blue	4,00
Winfield Blue	4,90
Winfield Red	4,90

Segundo.—La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de junio de 2011.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Felipe Sivít Gañán.